



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Código del centro:	47011309
Denominación:	IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO
Localidad:	VALLADOLID



Contenido

I)	Introducción	3
II)	Objetivos para el curso	3
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados	4
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	6
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	7
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular	9
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas	10
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	10
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	12
IV)	Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	12
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	15
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.	16
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos	17



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

La propuesta para la programación de la actividad anual del instituto José Jiménez Lozano surge de dos fuentes fundamentales: el Proyecto Educativo, y la Memoria del curso 2022-2023; a partir de ellos y como solicita el artículo 14 del Decreto 23/2014, para su elaboración el equipo directivo ha tenido en cuenta las propuestas y consideraciones del Claustro, la Comisión de Coordinación Pedagógica (en adelante, CCP) y el Consejo Escolar, así como las propuestas de las coordinadoras y los coordinadores de los distintos planes y proyectos del instituto.

Dado que es el principal documento organizativo del IES de carácter anual, su contenido afecta a todos los miembros de la comunidad educativa y pretende recoger el máximo consenso posible y la más amplia divulgación. Para facilitar su accesibilidad estará colgado en la página web del IES durante todo el curso escolar, una copia se alojará como archivo en el grupo Teams del claustro, otra se enviará a los correos del profesorado y otra se subirá al repositorio de HADES del OneDrive del centro.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

Siendo nuestro centro, referencia para alumnado motórico, creemos que la atención a la diversidad debe marcar nuestra actividad desde que suena el timbre cada mañana. Siempre podemos mejorar nuestra forma de atender a estos y otros alumnos con necesidades especiales.

La mejora de la convivencia, en nuestro caso la mejora del clima escolar ha sido un objetivo prioritario incorporado a nuestro PEC desde hace años. Como una consecuencia natural de ello surgió una especial sensibilidad hacia el bienestar emocional de la comunidad educativa.

La PGA del curso pasado ya recogía nuestra preocupación por el estado anímico del alumnado vulnerable después de las medidas de protección, aislamiento y distancia social que se hicieron



necesarias después de la pandemia. El desarrollo del curso, desgraciadamente, confirmó nuestros temores. La atención a esta cuestión será prioritaria en diversos planes y en la PGA del José Jiménez Lozano. Este año además contamos con dos compañeras a media jornada dedicadas a “Salud mental”, por lo que creemos que esta atención será más eficaz en este sentido.

El desarrollo legislativo y los tiempos que exige el modo en el que se ha ido solicitando ocuparán otra gran parte de la actividad del claustro para adecuar los documentos programáticos de los cursos pares a la nueva normativa.

La Sostenibilidad, otro de los sellos de nuestro centro, constituirá otro eje fundamental para la organización de la actividad del centro.

La recientemente conseguida certificación CoDiCeTIC en su nivel de excelencia (TIC5) hace que nos enfrentemos a nuevos retos de formación del profesorado y aplicación en las aulas.

La mejora de la internacionalización del instituto a través de la solicitud de participación en el programa ERASMUS+ exigen la elaboración de un proyecto específico, que ya fue aprobado el año pasado por la comisión valoradora, pero que no llegó a obtener nota suficiente como para alcanzar la acreditación Erasmus que nos garantizaría movibilidades al extranjero de profesorado y alumnado.

El desarrollo de nuestro programa de investigación y desarrollo Luis Vives, la elaboración de la revista DPN, la continuidad de la materia de Fundamentos de Submarinismo y el resto de planes, proyectos y acciones educativas que conforman nuestro Proyecto de Autonomía, completarán la planificación general de la actividad del curso 2023-2024, desde las líneas de fomento de la creatividad y la participación de nuestro alumnado.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

La mejora del clima escolar, la atención a la diversidad y el desarrollo de los planes de refuerzo y recuperación son los ejes sobre los que trabajamos habitualmente la mejora de resultados.

La actualización de los documentos institucionales, de las propuestas curriculares, el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación siguiendo la nueva normativa será otro aspecto fundamental de nuestra actividad y que tendrá una importante incidencia en los resultados académicos.

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados



Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Desarrollar el programa de diversificación curricular	Alumnado de 4ºESO	<ul style="list-style-type: none">• Profesores de ámbito.• Departamento de Orientación• Equipo directivo• Juntas evaluadoras 4º de la ESO	<ul style="list-style-type: none">• Actas de evaluación de 4ºESO• Porcentajes de titulación en 4ºESO
Mejorar la gestión de la ansiedad del alumnado de 2º de bachillerato ante sus pruebas de rendimiento.	Alumnado de 2ºBachillerato	<ul style="list-style-type: none">• Equipos Evaluadores• Equipo Directivo• Equipo de Orientación de Salud Mental	<ul style="list-style-type: none">• Encuestas fin de curso• Actas de evaluación
Desarrollar el plan de enriquecimiento Curricular “+paramejor”	Alumnado de altas capacidades	<ul style="list-style-type: none">• Departamento de Orientación• Profesorado voluntario	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia del alumnado.• Encuesta de satisfacción• Encuesta de evaluación del proyecto
Desarrollar el plan “Diversiciencia”	Alumnado con necesidades educativas especiales en 3ºESO	<ul style="list-style-type: none">• Departamento de Orientación• Profesorado con EAs en horario	<ul style="list-style-type: none">• Encuesta de evaluación• Resultados del alumnado en las materias de perfil científico técnico
Ampliar la formación de los alumnos ayudantes	Alumnado del IES	Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Coordinadora de Convivencia.	Informes elaborados por el departamento de orientación y la coordinadora de convivencia del centro.



			Encuestas al alumnado
Creación de grupo de alumnos tutores	Alumnado del IES	Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Coordinadora de Convivencia.	Informes elaborados por el departamento de orientación y la coordinadora de convivencia del centro. Encuestas al alumnado
Creación de un equipo de mediación	Alumnado del IES	Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Coordinadora de Convivencia.	Informes elaborados por el departamento de orientación y la coordinadora de convivencia del centro. Encuestas al alumnado
Mejorar la internacionalización del centro a través de programa Erasmus+	Alumnado y profesorado del Instituto	Profesorado Bilingüe y resto de profesores que elaboran el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del proyecto Erasmus • Presentación de la solicitud. • Admisión de la solicitud de acreditación
Reactivación de la Junta de Delegados	Alumnado elegido delegado en cada grupo	Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Encuestas • Propuestas de Mejora implementadas

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Reordenar el ámbito de la convivencia digital		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Redefinir un marco de referencia para la convivencia seguro y respetuoso para el uso de las herramientas TIC	Equipo directivo Comisión TIC	Apartados del RRI
Recoger y divulgar las normas de respeto a la propiedad intelectual.	Equipo directivo y Comisión TIC Claustro	Actas CCP y Comisión TIC Apartados del RRI
Desarrollar el régimen sancionador para las faltas contrarias a la convivencia digital	Equipo directivo, Comisión TIC y CCP	Actas CCP y Comisión TIC
Desarrollar el régimen sancionador para las faltas gravemente perjudiciales para la convivencia digital	Equipo directivo, Comisión TIC y CCP	Actas CCP y Comisión TIC

Objetivo: Régimen sancionador restaurativo		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Redefinir sanciones en el RRI de tipo restaurativo	Equipo directivo y CCP	Partes de amonestación

Objetivo: Seguir trabajando en la puntualidad del alumnado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Instruir a los alumnos en el funcionamiento del nuevo horario	Todo el profesorado	Partes de amonestación Retrasos acumulados

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Proyecto de Radio y Vídeo (TIC5)		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Compra de los materiales	Secretario Coordinador TIC	Registro de facturas Registro de inventario
Formación del profesorado	Secretario Coordinadora de Formación	Número de profesores participantes en la actividad
Elaboración del proyecto	Secretario Coordinador TIC Coordinadora de Formación	Encuesta de satisfacción

Objetivo: Mejorar la atención desde la secretaría y conserjería		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Persona de apoyo a la Jefa de Secretaría	Equipo Directivo	Cumplimiento de horario



	Dirección Provincial	Atención recibida
Persona de apoyo en Conserjería	Equipo Directivo Dirección Provincial	Cumplimiento de horario Atención recibida

Objetivo: Reducción de gastos relacionados con papel, agua y luz.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Instrucción al alumnado	Tutores	Comprobación de gastos
Instrucción al profesorado	Equipo Directivo	Comprobación de gastos

Objetivo: Sustitución de 39 ordenadores de las aulas de informática y aulas ordinarias.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Recepción del material	Secretario Coordinador TIC	
Instalación del material	CAU	Uso y Evaluación por parte del claustro

Objetivo: Renovación de todos los equipos informáticos de aulas ordinarias.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Solicitar la dotación	Equipo Directivo	Concesión de la dotación
Replantear las aulas del centro	Comisión TIC Secretario	Acuerdos de diseño
Formar al profesorado	Coordinador TIC- Secretario	Uso y Evaluación por parte del claustro

Objetivo: Renovación de la luminaria actual por luces LED tanto en edificio principal como en el polideportivo.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Adquisición de los materiales	Secretario	Registro de facturas Registro de inventario
Instalación de los materiales	Personal de mantenimiento	Seguimiento del gasto

Objetivo: Insonorización y megafonía del centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elaboración de un proyecto de insonorización del edificio	Equipo Directivo	
Instalación de alarma en el aula de música	Secretario Personal de mantenimiento	Uso y evaluación por parte del profesorado de música



Propuestas musicales para la megafonía del centro	Todo el profesorado, ampliable al alumnado	Encuesta de satisfacción entre el profesorado y el alumnado
---	--	---

Objetivo: Renovación de pizarras en algunas aulas ordinarias.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión del estado de las pizarras de las aulas ordinarias	Todo el profesorado CCP y Equipo Directivo	
Solicitud de material	Dirección Provincial	Renovación con el material correspondiente

Objetivo: Renovación la infraestructura del centro para adaptación para alumnado motórico.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Solicitar el proyecto	Equipo Directivo	Concesión del proyecto
Acometida de la obra	Dirección Provincial	Resultado final

Objetivo: Solicitud de financiación de apoyo a las actividades extraescolares para el alumnado motórico del centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Solicitud de financiación	Equipo Directivo	Concesión de financiación

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

El desarrollo pleno de la LOMLOE en los cursos pares de la ESO y el Bachillerato obligará a una actualización en profundidad de las propuestas curriculares de ambos niveles.

La preocupación por defender los aspectos esenciales de nuestro proyecto de autonomía será otro de los focos de la actividad del centro.

Objetivo: Revisión de la oferta de materias bilingües en 4ºESO		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Trabajo y propuestas sobre materias a incluir en el currículo bilingüe de 4ºESO para abrirlo a los alumnos de la opción de Sociales y Humanidades	Equipo Directivo y CCP	Acuerdos y actas CCP Prematrículas y matrículas para el curso 24/25

Objetivo: Desarrollo de la materia de Fundamentos de Submarinismo en 1ºBachillerato



Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Desarrollo de los contenidos y situaciones de aprendizaje de la materia	Departamento de Física y Química	Resultados actas de evaluación Encuesta de satisfacción para el alumnado

Objetivo: Identificar las metas hacia las que debe orientarse la actividad educativa del Instituto		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisar las metas recogidas en el PEC del IES	Claustro	Actas del Claustro
Revisar la contextualización del IES	CCP, Claustro	<ul style="list-style-type: none"> Actas del Claustro Actas de la CCP
Transcribir los Objetivos de la etapa, las competencias clave y los descriptores operativos del perfil de salida.	Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Documentos institucionales

Objetivo: Desarrollar el Mapa curricular del instituto ajustándolo con lo desarrollado en cursos pares		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Ajustar el mapa a la oferta del IES	Equipo Directivo	Tabla del IES
Ponderación del mapa curricular	CCP, Claustro	Actas de las reuniones

Objetivo: Concretar el mapa competencial del currículo del instituto ajustándolo con lo desarrollado en cursos pares		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Ajustar el desarrollo de las competencias específicas al currículo impartido	Departamentos didácticos	Programaciones didácticas
Desarrollar el mapa de la contribución al desarrollo competencial de los planes y proyectos del IES.	Equipo directivo, CCP	Propuestas curriculares
Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro	Equipo directivo, CCP	Propuestas curriculares

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Desarrollar de manera coordinada la implantación de los currículos de las materias de los cursos pares será el importante desafío que afrontarán las programaciones didácticas.

Completaremos esa compleja tarea revisando algunos aspectos de la enseñanza y evaluación de la competencia digital.

Objetivo: Actualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje al desarrollo normativo de la LOMLOE		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento



Completar el diseño de la evaluación inicial de las materias de los cursos pares de la ESO.	Claustro de profesores	Histórico actas de evaluación. Histórico de informes de resultados Memorias departamentos
Desglosar los contenidos de las materias en unidades concretas de trabajo y situaciones de aprendizaje	Claustro de profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Actas CCP • Memorias departamentos
Ajustar y desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro por materias	Claustro de profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Histórico actas de evaluación. • Histórico de informes de resultados • Memorias departamentos
Desarrollar las relaciones entre Saberes básicos y criterios de evaluación	Claustro de profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Actas CCP • Memorias departamentos

Objetivo: Revisar las acciones educativas para el desarrollo de la competencia digital		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elaborar una evaluación inicial sobre el nivel de desarrollo de la competencia digital	CCP, departamentos y Comisión TIC	Actas CCP, departamentos y Comisión TIC
Desglosar las aportaciones por materias al desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje	CCP, departamentos y Comisión TIC	Actas CCP, departamentos y Comisión TIC
Garantizar la necesaria seguridad y protección de datos en el uso de las herramientas digitales propuestas por el departamento	CCP, departamentos y Comisión TIC	Actas CCP, departamentos y Comisión TIC
Adoptar las medidas propuestas para proteger la propiedad intelectual en los usos del departamento	CCP, departamentos y Comisión TIC	Actas CCP, departamentos y Comisión TIC

Objetivo: Establecer procedimientos comunes de información a las familias sobre los planes de refuerzo y recuperación.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Desarrollo de un plan de trabajo desde la CCP	Jedes de Departamento Coordinador de pendientes	Grado de alcance entre las familias Encuesta satisfacción
Elaboración de la documentación de información y seguimiento	Jefes de Departamento Coordinador de pendientes	

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Los cambios legislativos continúan en la dirección competencial que viene desarrollándose; adecuarse a ellos exige el análisis de nuevas metodologías que complemente y enriquezcan las que se vienen aplicando.

Objetivo: Desarrollar el modelo metodológico DUA		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Organizar sesiones monográficas de la CCP sobre la metodología DUA	CCP y equipo directivo	Actas
Elaborar materiales para su inclusión en los repositorios del centro.	CCP y equipo directivo	Actas

Objetivo: Evaluar el perfil de entrada del alumnado respecto a la competencia digital		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elaborar las pruebas	Secretario y Comisión TIC	Formulario FORMS
Modificar las actas de la evaluación inicial	Equipo directivo y Comisión TIC	Actas
Modificar los informes de la evaluación inicial	Equipo directivo y Comisión TIC	Informes

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	Enero de 2023	En revisión
Reglamento de régimen interior	25 de enero de 2023	En revisión, casi terminado
Plan de convivencia	Octubre de 2023	Revisado
Propuesta curricular	Enero de 2023	En revisión
Plan Digital	Enero de 2023	En revisión para incluir proyecto radio vídeo

IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:

Jefatura de Estudios mantiene reuniones con los tutores de sexto de primaria de todos los colegios de los que viene nuestro alumnado. En esas reuniones que tienen lugar a final de curso, se nos informa de posibles incompatibilidades de agrupamiento, o por el contrario,



de alumnado que debe ir a la misma clase por necesidades varias. De la misma manera mantiene reuniones con los tutores de los cursos anteriores para realizar las mismas acciones en los alumnos que promocionan.

Además, se procura que los grupos tengan aproximadamente mismo número de alumnos y alumnas, y que haya siempre representación de al menos dos alumnos del mismo centro de procedencia para que durante su periodo de acogida se sientan arropados por algún compañero.

Por último, pero no menos importante, el objetivo del centro es que los grupos sean también heterogéneos en cuanto a alumnado bilingüe y no bilingüe, y que los alumnos que necesitan apoyo, sean repetidores o tengan necesidades educativas especiales, estén igualmente repartidos en todos los grupos.

En definitiva, la apuesta es por una clara heterogeneidad en los grupos, que no haya etiquetas, pues creemos que la mezcla favorece el proceso de enseñanza aprendizaje y la convivencia entre nuestro alumnado.

- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

- a. En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
- b. La distribución de las áreas y materias en cada jornada, y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo a razones pedagógicas.
- c. Se intentará que una asignatura no tenga más de una sesión a 6ª hora.
- d. Se intentará evitar que sean consecutivas las horas de los distintos idiomas.
- e. Se intentará evitar en días consecutivos las asignaturas de 2 periodos lectivos semanales.
- f. En ningún caso las preferencias horarias de los profesores o el derecho de los mismos a elección, recogido en la normativa vigente, podrán obstaculizar la aplicación de los criterios aquí reflejados.
- g. Las asignaturas del Departamento de Música se impartirán en el Aula de Música.
- h. Las asignaturas del Departamento de Educación Plástica se impartirán en el Aula de Plástica, salvo cuando coincidan en horas las materias bilingües y no bilingües, momento en el que uno de los dos grupos permanecerá en su aula de referencia.
- i. Las asignaturas de TIC, TIG, Digitalización, Control y Robótica, y todas las materias del Departamento de Tecnología se impartirán preferentemente en las aulas TIC1 e INFO2. Solo en el caso de que este departamento deje horas libres en estas aulas, podrán ser utilizadas por otros profesores de otras materias, previa reserva.
- k. Los laboratorios de Química y Biología y Geología estarán libres en la impartición de la materia experimental de Laboratorio de Ciencias y las prácticas de laboratorio de estos departamentos.
- l. Las materias del Departamento de Educación Física se impartirán en el polideportivo, que deberá estar ocupado a ser posible las 30h semanales. Como las horas del departamento son más de 30h, en esos casos en los que coincidan dos grupos a la vez, se ocuparán las pistas deportivas. Estas pistas deportivas serán utilizadas a partir de la tercera hora, para evitar las inclemencias meteorológicas (heladas) en esas primeras horas.
- m. Las materias de Ámbito Lingüístico y Social y Ámbito Científico y Tecnológico de 4ª Diversificación se impartirán en sesiones de dos periodos lectivos diarios como máximo.
- n. Dada la complejidad de los alumnos que cursan Conocimiento de la Lengua y las Matemáticas en 1º y 2º de la ESO, se procurará que estos grupos sean lo menos numerosos posibles. Máximo 10, recomendable 8.

- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

El profesorado del centro imparte mayoritariamente 17h lectivas, si bien en algunos casos, por organización del Departamento, algún profesor ha quedado a 18h e incluso 19h. En los casos en los que se imparten 18h lectivas, el profesor compensa con una guardia menos y una CHL. En el único caso en el que va a 19h lectivas, compensa con dos CHL y una guardia menos. Las guardias de patio cuentan como un periodo de guardia normal, pues consideramos que ha de realizarse cada semana y que en muchas ocasiones es más compleja incluso que una guardia normal, además de que por duración del periodo de recreo, deben contar como tal. Los Jefes de Departamento cuentan con una reducción de tres horas lectivas, de igual manera que los coordinadores del programa bilingüe, sostenibilidad, Luis Vives y revista DPN. Los coordinadores TIC y de formación cuentan con una hora de reducción. Los tutores cuentan con un periodo de tutoría lectiva y un periodo de atención a padres (TC). El resto del profesorado cuenta también con una hora de atención a padres (AT). Existen profesores que cuentan con EAs en su horario para el cumplimiento del proyecto +paraMejor, Diversificiencia y realizar desdobles de laboratorio en grupos que de otra manera no pueden ser atendidos convenientemente por la capacidad de nuestros laboratorios. Se ha intentado cumplir con algunas de las peticiones de compañeros que mostraban interés o necesidad de entrar tarde o salir pronto algunos días. En cuanto a los compañeros que tienen una jornada parcial (de 8 a 11h lectivas) se ha cuadrado su horario a cuatro días semanales, realizándose un sorteo para dilucidar qué día libran cada uno de ellos. En el caso de las compañeras de Orientación de Salud Mental, y de la compañera de PT a media jornada, se ha cuadrado su horario a 3 días porque al no tener docencia en grupos completos no cierra ni dificulta los horarios del resto de compañeros. Las horas de permanencia de todos los profesores se han completado siguiendo las instrucciones proporcionadas por Inspección Educativa. Las jornadas completas a 17, 18 o 19h permanecen durante 25 periodos en el centro, y los demás:

PERIODOS LECTIVOS	PERIODOS COMPLEMENTARIOS RECOGIDOS EN HORARIO INDIVIDUAL	CÓMPUTO MENSUAL (H)
16	8	5
15	7	4
14	7	4
13	6	4
12	6	3
11	5	3
10	5	3
9	4	3
8	4	2



	7	3	2	
	6	3	2	
	5	2	1	
	4	2	1	

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

A lo largo del curso se irá evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos programados en P.G.A, la práctica docente, los procesos de enseñanza, la realización de las actividades previstas... Para esta autoevaluación y el oportuno seguimiento utilizaremos los siguientes protocolos de actuación.

Sesiones destinadas a este objetivo:

Una sesión trimestral y, como mínimo, otra final durante el mes de junio de los distintos órganos de gobierno y coordinación docente para realizar la evaluación interna de cada órgano y el seguimiento de la Programación General Anual:

Equipo Directivo: analiza periódicamente el cumplimiento de la PGA y organiza las actividades para la evaluación general de la PGA.

Consejo Escolar: controla dentro de sus competencias las actuaciones de los otros órganos.

Claustro de Profesores: evaluación periódica del cumplimiento en las reuniones ordinarias.

CCP: Evaluación de informes, aportaciones propias y propuestas de mejora.

Departamentos: Aportaciones y propuestas de mejora.

Junta delegados: Aportaciones y propuestas de mejora.

Equipos Docentes: analizan los resultados de los grupos y su evolución a lo largo del curso. Propuestas de mejora.

Tutores: levantan actas de las sesiones de evaluación final, valoran resultados, recogen acuerdos, controlan las medidas correctivas aplicadas a los alumnos de su tutoría y las valoraciones del profesorado.

Los órganos y personas responsables de su preparación y coordinación serán:

Dirección y Jefatura de Estudios: establece plazos, coordina el proceso, facilita documentos, supervisa el proceso, dirige reuniones de análisis y valoración.

CCP: recibe y valora las memorias e informes de los órganos de coordinación docente y realiza sus propias propuestas de mejora.

Jefes de Departamento: Elaboran la memoria de su departamento. Se incluirán las valoraciones de los resultados académicos obtenidos por el alumnado, las conclusiones más significativas del desarrollo de las programaciones didácticas y de las medidas de atención a la diversidad, así como de las propuestas de mejora que se formulen para el curso siguiente. Valoran las aportaciones desde sus respectivos departamentos a los diferentes Planes del Centro.

Responsables y coordinadores de programas: Elaboran la memoria de las actividades llevadas a cabo durante el curso, realizan una valoración de sus resultados y efectúan propuestas de mejora para el curso siguiente.

Las fuentes de información previstas son:

Memorias e informes de cada uno de los órganos de gobierno, participación y coordinación docente.

Informes de programas.

Memorias de Departamentos.

Actas de evaluación final (tutores y Equipos Docentes).

Informes de la Junta de Delegados.

Información del Programa informático Evaluación Interna del IES a partir de:

Cuestionario del alumnado.

Cuestionario del profesorado del instituto.

Cuestionario a las familias.

Información del personal no docente sobre funcionamiento y propuestas de mejora.

Todos estos documentos e informes serán entregados en Dirección durante la primera quincena del mes junio con las propuestas de mejora. Tras su recepción, se someterán al estudio de la Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una valoración general, con un debate acerca de las diferentes valoraciones y propuestas contenidas en ellos. y con las conclusiones que tengan peso e importancia, el Equipo Directivo elaborará un informe para su presentación a los órganos colegiados (de gobierno, participación y coordinación docente) principalmente al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.

Se evaluará también la aplicación de la Programación General Anual, los resultados, y el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada uno de los programas y actividades que se hubieran previsto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento Orgánico de los Institutos.

MEMORIA FINAL:

Las conclusiones más relevantes de esta evaluación y de los informes obtenidos en el seguimiento recogidas la Memoria Final que se remitirá, en el de julio a la Dirección Provincial de Educación para ser analizada por el Servicio de Inspección Educativa. Una copia de la Memoria Final se archivará en la Secretaría del centro a disposición de los miembros de la comunidad educativa. Esta Memoria Final contemplará, entre otros, el siguiente decálogo de ítems:

Grado de consecución de los objetivos prioritarios propuestos por el centro para el curso.

Análisis y valoración de los resultados escolares obtenidos por el alumnado en el centro y, en su caso, de las pruebas de diagnóstico aplicadas.

Valoración de la adecuación de la organización general del centro. Horarios, eficacia y eficiencia en la organización del personal y de los recursos económicos. Aprovechamiento de los espacios, aulas específicas, agrupamiento del alumnado.

Grado de cumplimiento del programa de actuación del Equipo Directivo y de los órganos colegiados de gobierno.

Grado de cumplimiento del programa de actuación de los órganos de coordinación docente y valoración de su funcionamiento.

Valoración del desarrollo de los programas preceptivos desarrollados por el centro: atención a la diversidad, acción tutorial y educación para la convivencia, orientación académica y profesional, actividades complementarias y extraescolares.

Valoración de cada uno de los programas (institucionales, experimentales o de innovación) desarrollados, analizando el cumplimiento de objetivos del programa y la aportación al cumplimiento de objetivos de la PGA, valoración de actividades, valoración de su repercusión en los resultados académicos, coherencia con los procesos educativos del centro, satisfacción del personal implicado y de los destinatarios, etcétera.

Grado de satisfacción de la comunidad educativa con los servicios complementarios y el funcionamiento global del centro.

Análisis de la adecuación de los procedimientos de autoevaluación empleados.

Concreción de las propuestas de mejora.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:



26 de octubre de 2023

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

El presente documento estará a disposición de todos los profesores en la carpeta compartida del OneDrive del instituto y en los archivos del grupo TEAMS del claustro. Se difundirá a través de la página web del centro en el apartado de Documentos institucionales.

Esta PGA fue aprobada por el Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre y con el visto bueno e información favorable, tras las sesiones ordinarias del Claustro de Profesores celebrado el 25 de octubre de 2023.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Plan Digital del Centro.
- Plan de refuerzo y recuperación.
- Proyecto educativo de centro.
 - Reglamento de régimen interior.
 - Propuesta curricular.
 - Plan de convivencia.
 - Plan de atención a la diversidad.
 - Plan de acción tutorial.
- Proyecto bilingüe
- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de actividades del Departamento de Orientación (en IES, IESO y CEO).
- Actividades Extraescolares
- Proyecto Erasmus
- Proyecto Lozano Sostenible
- Proyecto Luis Vives

En Valladolid, a 26 de octubre de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo. Sara Pampín García



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación